ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2019/358 *Documento de Avance que recoge los trabajos previos de la Innovación de las Normas Subsidiarias "Sistema General Deportivo".*

Anuncio

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria 01/2019, celebrada el día 15/01/2019, se acordó aprobar el Documento de Avance que recoge los trabajo previos de la Innovación de las Normas Subsidiarias “Sistema General Deportivo”, conforme al documento redactado por los Servicios Técnicos Municipales, que obra en el expediente de su razón, en virtud del art. 29 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicho acuerdo, y lo establecido en la legislación vigente, se somete dicho Documento de Avance al trámite de información pública, durante el plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que se puedan formular alegaciones, sugerencias, o en su caso, otras alternativas por cualquier persona.

El Documento de Avance podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Así mismo, se acordó la suspensión, por el plazo de máximo de un año, del otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas, para las áreas correspondientes al Sistema General Deportivo junto a la Piscina Municipal y a los terrenos municipales colindantes a las instalaciones del Campo de Fútbol Municipal, recogidos en el documento, de conformidad con lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, a 25 de enero de 2019.- El Alcalde, Francisco. J. Palacios Ruiz.

cve: BOP-2019-358
Verificable en https://bop.dipujaen.es